



**ACTA EXTRAORDINARIA
2023-05
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

20 DE FEBRERO DE 2023

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 14:00 horas del día 20 de febrero del año 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Juan José Zavala Torres Presidente, Lic. Irene Castillo Saldaña Coordinador, C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Secretario Técnico, Lic. Adán Gabriel Álvarez Juárez vocal y Lic. Juan Carlos Sanchez Zavala vocal; con el objetivo de llevar a cabo la quinta reunión extraordinaria del Comité de Transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Analizar y dictaminar información reservada
4. Acuerdo.
5. Clausura de la sesión.

Punto uno de la orden del día. – a continuación, por parte del presidente del comité de transparencia se dará inicio con el pase de lista, dando cuenta de la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Juan José Zavala Torres, presidente
Lic. Irene Castillo Saldaña Coordinador
C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Secretario Técnico
Lic. Adán Gabriel Álvarez Juárez vocal
Lic. Juan Carlos Sanchez Zavala vocal

Por lo que se da a conocer que existe quorum al estar **05 cinco** presentes de **05 cinco** servidores que fueron convocados.

Punto dos de la orden del día. – dando continuidad con la orden del día, el presidente del comité, Lic. Juan José Zavala Torres, pide a los asistentes ponerse de pie y siendo las 14:15 hrs del día señalado, se instala formalmente la quinta reunión extraordinaria del comité de transparencia de Villa de Arista, S.L.P., quien da la bienvenida a los asistentes.

Punto tres de la orden del día. - Toma la palabra el Lic, Juan Carlos Sánchez Zavala, titular de la unidad de transparencia y vocal de este comité, para exponer los motivos que originaron a esta reunión.



Con fecha del 08 de febrero del presente año mediante la Plataforma Nacional de Transparencia se presentó una solicitud de información con número de folio 240476223000004, la cual solicitaba la siguiente información:

- ¿Con cuántos policías municipales cuenta la corporación policiaca?
- ¿Cuántos son hombres?
- ¿Cuántas son mujeres?
- ¿Cuál es el rango de edad de los policías activos?
- ¿Cuántos policías han reprobado los exámenes de control y confianza?
- ¿Cuántos están capacitados y certificados para portar arma de fuego?
- ¿Cuántos oficiales desempeñan actividades administrativas?
- ¿Cuántos policías han sido dados de baja en los últimos 5 años?
- ¿Cuántos policías han sido contratados en los últimos 10 años?
- Detalle los motivos por los cuales los policías han sido dados de baja
- ¿Con cuantas patrullas cuentan?

Al momento de analizar la información para dirigirla al área correspondiente deducimos que esta información puede ser clasificada como reservada con fundamento en lo siguiente:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 129.- Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

- I. Comprometa la seguridad pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable;
- IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;
- VI. Obstruya la prevención o persecución de los delitos;

Por lo anterior decidimos convocar a esta reunión extraordinaria para analizar y deliberar la información solicitada.

Punto cuatro de la orden del día. - Una vez expuesta la información que nos ocupa por parte del titular de la unidad de transparencia, Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala, este comité determina de manera unánime clasificar esta información como reservada por lo que resta de la administración 2021 - 2024 mediante acuerdo **CT-05/2023**, ya que consideramos que esta información compromete la seguridad pública y a su vez pone en riesgo la vida y seguridad de las personas.

Punto cinco de la orden del día. - al agotarse los puntos de la orden del día, toma la palabra el presidente y menciona que "se clausura la presente sesión a las **15:00** horas del día **20 de febrero del 2023**, haciendo validos los acuerdos de aquí emanados, y para



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

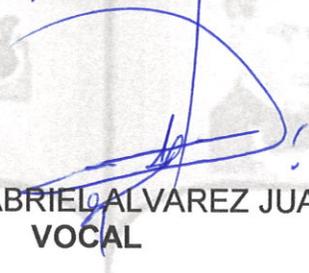
efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez leída se procede a su rúbrica y firma por quienes en ella intervinieron”.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


JUAN JOSÉ ZAVALA TORRES
PRESIDENTE


J. GUADALUPE FLORES HUERTA
SECRETARIO TÉCNICO


LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
COORDINADOR


LIC. ADAN GABRIEL ALVAREZ JUAREZ
VOCAL


JUAN CARLOS SANCHEZ ZAVALA
VOCAL